



**DIGESE**  
**Servicios Notariales**  
Formulario de Relacionado de titulares de Farmacia de primera categoría.

FO-11023-001

Versión 1

Página 1 de 2

**Referencia(I)**

**Solicitante(II)**

**Dirección de Farmacia y número de padrón**

**Antecedentes dominiales y societarios desde el último registro aprobado en le M.S.P. (Sírvese escribir a un espacio, dejando dos espacios entre cada transmisión o cesión de cuotas. Divida con una línea horizontal inmediatamente después de la última transmisión de la propiedad o cesiones registradas por el M.S.P) (III)**

**Año Trasmisiones por cualquier título y modo**

Indicar aquí, la fecha de instalación original de la Farmacia, si no hay antecedentes de Trasmisiones. En su defecto, indicar la última trasmisión del dominio o de cuotas sociales (o acciones) ya registradas.

**Importante:**

Relacionar actos posteriores a la última inscripción aprobada por el M.S.P: Compraventas, Promesas de Compraventas, Certificados de Resultancia de Autos, Cesiones de cuotas (y porcentajes de cada socio) de todo tipo de Sociedades, Disoluciones de la Sociedad Conyugal y las Particiones en cuanto determinen el dominio y datos de sus inscripciones en la D.G.R. Agregar R.U.T. (sociedades) y C.I. (personas físicas) (IV). Empresas unipersonales, Sociedades de Hecho y todo otro tipo de Soc. Comerciales remitirse al punto (V) del Instructivo.

Elaborado por: Equipo Técnico de Notarial

Revisado por: Equipo Técnico del Área Calidad y Gestión del Cambio - Mejora Continua

Aprobado por: Dirección de Servicios Notariales

Fecha: 28/ 11/ 2022

Fecha: 06/03/2023

Fecha: //2023



**DIGESE**  
**Servicios Notariales**  
Formulario de Relacionado de titulares de Farmacia de primera categoría.

FO-11023-001  
Versión 1

Página 2 de 2

Año	Trasmisiones por cualquier título y modo

**Nota:** Registrar formulario por escribano.

Al finalizar el relacionado estampar fecha y firma del escribano.

Elaborado por: Equipo Técnico de Notarial	Revisado por: Equipo Técnico del Área Calidad y Gestión del Cambio - Mejora Continua	Aprobado por: Dirección de Servicios Notariales
Fecha: 28/ 11/ 2022	Fecha: 06/03/2023	Fecha: //2023